DIARIO DE TORTOSA

Organo del partido Liberal-Dinástico

De avisos y defensor de los intereses generales del País

FRANQUEO CONCERTADO

Año XXXIII

Puntos de suscripción
En TORTOSA en la Administración, Plaza O'Callaghán, 5, imprenta, y en la papelería de Biarnés, Ciudad y Pasaje Franquet.—En BARCELONA, Agencia de Roldós y Compañía, Rambla del Centro. Idem de Cornet, Arolas, 5.—MADRID, S. S. A., Alcalá, 5.

Sábado 13 de Marzo de 1915

REDACCION Y ADMINISTRACION
PLAZA O'CALLAGHAN, 5

Precios de suscripción
Mes adelantado. . . . 1 peseta
Anuncios y comunicados, a precios convencionales

Núm. 9.932

Elecciones de Diputados Provinciales

Candidatura oficial del Partido Liberal

Distrito Tortosa-Roquetas

Don Francisco Roig Navarro

ABOGADO

Don Juan Povill Miró

PROPIETARIO

El partido liberal de los distritos de Tortosa y Roquetas, de acuerdo con nuestro ilustre Jefe el Excmo. señor Marqués de Marianao, según carta que publicamos en nuestra edición de ayer y que también insertó el «Diario de Tarragona», despues de consultar a los valiosos elementos de ambos distritos, ha acordado que integren dichos señores la candidatura oficial del partido liberal.

Teniendo en cuenta la importancia grandísima que en los actuales momentos ofrece el éxito de esta candidatura, nuestro querido Jefe provincial la recomienda con vivísimo interés a todos los amigos y correligionarios para que sin vacilaciones la voten, dando una prueba más de disciplina de partido y de entusiasmo por los ideales que con tanta fé y abnegación viene defendiendo el partido liberal.

No es necesario hacer la presentación de los candidatos; de sobras son conocidos sus prestigios personales, su consecuencia política y los sacrificios que tienen hechos defendiendo los intereses del distrito que nuevamente aspiran a representar en la Diputación.

Todos cuantos sientan palpitar en su alma las ideas de orden y ciudadanía y de amor al Trono, deben votar esta candidatura que nuestro partido ofrece a sus electores, con objeto de evitar el triunfo de los enemigos de la monarquia y de los intereses de Tortosa.

Dietario Municipal

Libros de Provisiones y Clavarios

SIGLO XIV

En 13 Diciembre de 1338 la ciudad establece un impuesto a los particulares que venden vino en sus casas.

En 6 de Julio de 1349 se acuerda derribar un pórtico que había cerca del puente de barcas.

En 1345 toma la ciudad de la de Lérida la moneda que necesitaba para sus atenciones municipales.

En 1329 confirma la Reina D.ª Leonor desde Tarragona los fueros y libertades de Tortosa anteriormente confirmados por el Rey D. Alfonso IV.

En 1342 a 8 de Junio la ciudad construye la torre del lugar de la Galera y en 1373 pone en ella guardias para su custodia y vigilancia.

En 15 de Septiembre de 1348 compra la ciudad el Cementerio de San Juan del Campo en las afueras de dicho portal.

En 3 de Enero de 1345 se acuerda que los de Fullola contribuyan en las *despeses y pastures.*

En 4 de Junio de 1369 se provehe que les *peixeres sien adobades de bens de la ciutat.*

En 14 de Enero de 1369 se trata que el Cabildo y Eclesiásticos contribuyan en las obras de *murs y valls* como todos los vecinos.

En 16 de Enero de 1379 se comenzaron las murallas a construir.

En 21 de Octubre de 1365 se construye el puente del *Alcance* y cuesta 500 sueldos la obra.

En 6 de Marzo de 1379 se establecen los baños viejos en Remolinos, que estaban en el interior de la ciudad.

En 28 Agosto de 1369 se trata del lugar donde se construirá el Matadero público nuevo y en 10 de Abril de 1370 se determina que sea en *l'ort den Febrer* donde hoy se halla.

En 19 Febrero de 1359 se obliga a todos los que posean tierras yermas que dentro de cierto plazo las cultiven.

En 30 Noviembre de 1338 la ciudad pone en el Hospital de San Lázaro de leprosos un encargado de su custodia y asistencia.

En 24 de Marzo de 1384 se comenzó la nueva Pescadería y se terminó en 4 de Julio de 1387.

En 24 de Abril de 1373 se dispone que se desaloje y derribe un horno de vidrio que había en la ciudad por la molestia y perjuicios que a los vecinos causaba con sus emanaciones.

En 19 de Junio de 1373 entraron en Tortosa los Duques de Gerona, hijos del Rey D. Pedro IV de Aragón.

En 16 de Febrero de 1373 llegan dos enviados de la Universidad de Lérida solicitando condiciones para estudiar en Tortosa 300 alumnos de aquélla que *farán assi son studi.*

En 22 de Agosto de 1373 se provehe que todos los particulares que tengan tierras para el pastoreo que muestren sus títulos dentro de 15 días y si no lo hacen que se les declaren terrenos del común.

En 6 de Octubre de 1379 coloca la ciudad vigias en Muntsiá y Puig-boltó para guardar la costa y dá permiso para que postulen al Convento de Santa María de la Rápita.

En 12 de Mayo de 1389 empieza la ciudad a arrendar el puente de barcas.

Candidatura para Diputados Provinciales

D. Francisco Canivell Curto

En 3 de Enero de 1366, al saber la ciudad el próximo arribo de gente de guerra, nombra Gobernador general de la misma al Obispo Ilmo. Sr. don Jaime de Aragón.

En 15 de Abril de 1345 se ordena salir a la hueste con la bandera de la ciudad hácia Pauls sobre un crimen de infanticidio cometido por una mujer de aquel pueblo estando en cinta.

En 14 de Noviembre de 1374 sale la hueste y cavalgada hácia el pueblo de Flix a recuperar un cargamento de trigo que era conducido a nuestra ciudad por el río.

En 30 de Agosto de 1389 la ciudad dá una isla situada delante el Hospital de San Lázaro que sería la isla de de Alberni.

En 16 Junio de 1370 establece la ciudad en el Cementerio un sepulturero con el salario de cien sueldos anuales.

En 7 de Abril de 1367 se acuerda que los del lugar de Amposta contribuyan a las obras de *murs y valls* de esta ciudad.

En 16 de Diciembre de 1389 graves disturbios en el Perelló, entre sus habitantes en peligro de matarse unos a otros, motivando la salida de esta ciudad de Micer Gonzalbo Garidell, Pedro Palau y Pascual Belsa, Procuradores y Síndico, con objeto de apaciguarles.

En 4 de Febrero de 1365 los juglares de la ciudad invitan al vecindario a las procesiones que se celebraron a los Santuarios del término *per só que Deu nos donás pluja pau e salud.*

F. Pastor y Lluís.

Tortosa 1915.

NOTICIAS

Electorales

¡A VOTAR!

Hemos llegado al momento de la lucha. Mañana es preciso que todos cuantos sientan cariño por Tortosa vayan a cumplir con la ley y con un deber de tortosinismo, para que la derrota de la candidatura republicana sea cuanto mayor mejor.

La elección de mañana debe ser la respuesta categórica, firme, rotunda, que el cuerpo electoral dé a esa farsa republicanesca que con sus infamias y sus odios africanos ha conducido a la miseria la administración municipal y ahora pretende arruinar, aún más de lo que lo están, a los comerciantes, industriales y propietarios.

Los monárquicos, las personas sensatas, son las más en esta ciudad, y necesario, por consiguiente, se hace que, dando pruebas de civismo todos, absolutamente todos acudan mañana a las urnas. De este modo demostraremos con el argumento indestructible de los números, que la preponderancia está en los monárquicos, en los católicos, y no en los republicanos, como éstos pretenden.

Si todos los electores que no son republicanos cumplen con su obligación, la derrota de éstos será aplastante.

¡Tortosinos! por amor a Tortosa, por cariño a nuestra ciudad, depositad vuestro voto mañana. Los republicanos, con sus arbitrios, repartos y demás gabelas municipales, han causado nuestra ruina. No los podéis votar; el votarlos sería ir contra vuestros propios intereses. Votad sin miedo la candidatura monárquica.

Comerciantes e industriales de Tortosa, tened en cuenta que los republicanos procuran causar vuestra ruina.

El día 16 del corriente mes de Marzo, a las diez de la mañana, en el local de la Comunidad de regantes se celebrará una subasta a la llana para la construcción de un desagüe de circunvalación que partiendo del canal de la Rica vaya a parar a la balsa de la Arena, en la partida de la Cava.

La Srta. María de la Alegría Pérez Guasch, maestra en propiedad de una de las Escuelas nacionales de esta ciudad y Profesora de Francés, con Título expedido por la «Alliance Française», de Barcelona, se ofrece para dar lecciones de este idioma en casa y a domicilio, fuera de las horas reglamentarias de la Escuela que posee.

Para informes en esta Administración.

Miente a sabiendas quien diga que los repartos y arbitrios municipales, son obra de los monárquicos.

Los republicanos lo di en para embaucaros. Ellos son los autores.

Uno de los cuadernos más interesantes de la «Historia de la guerra europea de 1914», escrita por V. Blasco Ibañez y editada por la Casa Prometeo de Valencia, es el que acaba de ponerse a la venta y que trata del espionaje alemán. Los disfraces, las astucias y las emboscadas de que se valen los espías, su ámplia y complicadísima extensión, hasta el punto de no haber sitio en Francia en que el espionaje alemán no tuviese sus ramificaciones, los grandes trabajos desarrollados por Stieber, el organizador del espionaje alemán, todo esto se estudia y se describe admirablemente.

Se publica un cuaderno semanal al precio de 50 centimos.

Todas las misas que el lunes, día 15, se celebren en el Sagrario de la Santa Iglesia Catedral, desde el toque de oración hasta las once, serán aplicadas en sufragio del alma de don Antonio Galí Traginer.—R. I. P.

En la central de teléfonos de Barcelona se halla detenido por no encontrar a su destinatario, un telefonema expedido desde esta ciudad a Dalmiro Giralt, sin señas.

Lo republicanos son los únicos autores de todos los repartos y arbitrios municipales que causarán la ruina de Tortosa.

A la Comunidad de Regantes Sindicato Agrícola del Ebro

En el taller de cerrajería de D. José Vericat, calle de la Merced, 13, encontrarán compuertas de todas las medidas más corrientes, con muy buena construcción y fuertes, a precios sin competencia.

Se reciben encargos y se les guardarán a los propietarios que tengan que colocar.

Mandando las fuerzas de la Guardia civil de a pié y de caballería que se han reconcentrado en esta ciudad con motivo de las elecciones, han llegado un comandante y un primer teniente de dicho benemérito cuerpo.

El votar la candidatura republicana es ir contra los intereses de Tortosa.

Importante

Se ha extraviado a su dueño una perra de raza mallorquina, color blanco, orejas rojas y cabeza moteada.

La persona que la haya encontrado podrá presentarla al Sr. Mascarell, empleado en el tranvía, quien gratificará debidamente.

Espectáculos

TEATRO PRINCIPAL

Funciones para hoy y mañana.

Las sesiones de esta noche y mañana constituirán un grandioso acontecimiento artístico que a buen seguro será admirado por todas las personas que sepan apreciar lo que es un espectáculo bueno.

«La Troyana» es una hermosa y eminente canzonetista que gustó muchísimo hace unos meses en este mismo coliseo, alcanzando ruidosos éxitos. Para vencer, para obtener los aplausos del público, no tiene necesidad de recurrir a procacidades y estridencias, como otras artistas. Cultiva admirablemente el arte, pero un arte fino, delicado, moral y del mejor gusto. Por esto es de suponer que todas las señoras y señoritas acudirán al teatro Principal, ya que el espectáculo que se representa no habrá de sonrojarlos.

«Las Hermanas Granito de Oro» también son muy bellas y bailan deliciosamente danzas con mucho arte, gracia y elegancia.

El programa de películas es soberbio. Mañana se proyectará la grandiosa cinta de interesante argumento «Pepita la gitanilla».

El teatro es de suponer que se verá concurridísimo, especialmente la sesión de las seis, de mañana, como ha sucedido en todos los anteriores domingos, y la de esta noche, en que regirán precios populares: Preferencia, 0'40; General, 0'20.

Sección Oficial

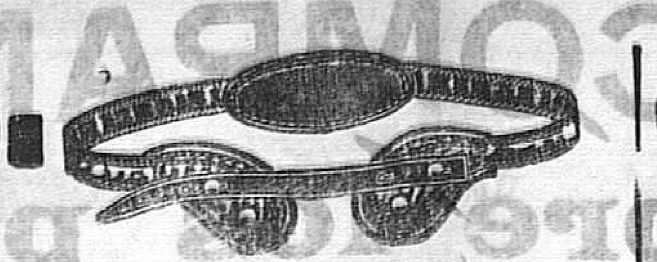
EDICTO

D. Martín Bernal Aramburu, Juez de primera instancia de Tortosa y su partido.

Por el presente tercer edicto hago saber: Que en este Juzgado, a instancias de D. Emilio Rovirosa Surriá, mayor de edad y vecino de Barcelona se instruye expediente de dominio de la finca siguiente:

Una heredad que antes era porción de otra de mayor extensión, llamada «Castillo de Burjacenia», sita en este término municipal de Tortosa y partida de la Aldea; que contiene una casa de un piso y un pozo-noria y mide una superficie de cincuenta y tres jornales, veinte y siete céntimos, iguales a cincuenta y una mil ochocientas sesenta y seis canas cuadradas, o sean once hectáreas, sesenta y seis áreas, diez y siete centiáreas; en cuanto a quince jornales, sesenta y cuatro céntimos, tierra regadío, equivalentes a tres hectáreas, cuarenta y dos áreas, cincuenta y cinco centiáreas, o sean trece mil trescientos cincuenta y dos canas, y el resto, o sean treinta y siete jornales, sesenta y tres céntimos, equivalentes a ocho hectáreas, veinte y cinco áreas, iguales a treinta y ocho mil quinientas diez y siete canas, tierra de prado; lindante toda la finca, al Norte con un camino vecinal de carro, al Sur con terrenos de la Sociedad de los «Prados de la Aldea», al Este con terrenos propios de D.ª Pilar de Despujol y al Oeste con terrenos propios de D.ª Carmen de Despujol.

La descrita finca pertenece a don Emilio Rovirosa Surriá, Marqués de Palmerola y Conde de Fonolloer, Senador del Reino, mediante escritura que autorizó el Notario de Barcelona D. Miguel Martí y Sagristá, inscrita en el Registro de la Propiedad de este partido al tomo trescientos noventa y seis, libro noventa y cinco, folio cuarenta y tres, finca número mil seiscientos setenta y seis, inscripción quinta, por lo que respecta a los quince jornales, sesenta y cuatro céntimos regadío, equivalentes a trece mil trescientos cuarenta y dos canas, o sean tres hectáreas, cuarenta y dos áreas, cincuenta y cinco centiáreas, pues el resto, o sean los treinta y siete jornales, sesenta y tres céntimos de tierra prado, equivalentes a ocho hectáreas, veinte y cinco áreas, iguales a treinta y ocho mil quinientas diez y siete canas, que con las anteriores forman las cincuenta y una mil ochocientas setenta y seis canas cuadradas, iguales a cincuenta y tres jornales, veinte y siete céntimos, u once hectáreas, sesenta y seis áreas, diez y siete centiáreas, que componen el total de la finca comprada en la meditada escritura, no constan inscritas, siendo de dicha





porción de la que se trata en este expediente.

En su virtud, en providencia de fecha diez y seis de Mayo de mil novecientos trece, se acordó expedir el presente tercer edicto citando a don José de Romero de Despujol, sucesor de D.ª Mercedes de Despujol, como asimismo a las demás personas a quienes pueda perjudicar la inscripción de dominio que sobre la descrita porción de finca solicita el don Emilio Rovirosa Surriá, a fin de que comparezcan si quieren alegar su derecho en conformidad a lo que dispone el artículo cuatrocientos cuatro de la Ley Hipotecaria, dentro el término de ciento ochenta días, a contar desde la inserción del primer edicto en el «Boletín Oficial» de esta provincia.

Dado en Tortosa a diez Marzo de mil novecientos quince.—E. Martin Bernal.—P. M. de S. S.ª, Enrique L. Sanchiz.

Crónica Médica

El drenaje úrico

Cualquiera que sea la diversidad de las opiniones corrientes sobre la etiología del reumatismo, hay por lo menos un punto sobre el cual todo el mundo está de acuerdo: y es que el reumatismo y la uricemia se parecen bastante para que se les pueda confundir, y para que, en los reumáticos, todo ocurra como si la intensidad del mal fuera función del tanto por ciento de ácido úrico contenido en la sangre. De aquí la consecuencia de que no se pueda buscar el remedio específico en otra parte que entre las substancias conocidas, como que posean la virtud de disolver y hacer eliminar las sales úricas.

La fama universal de la PIPERACINA MIDY que disuelve estas sales en la enorme proporción del 92 p. 100 no se justifica de otra manera.

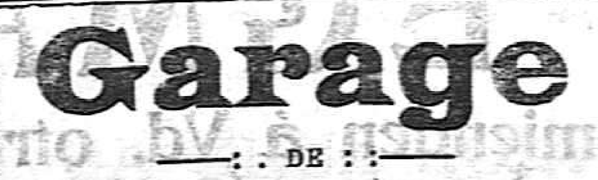
Todos los médicos atestiguan que la PIPERACINA MIDY no tiene rival a este respecto. Todos rinden el mismo homenaje a su inocuidad absoluta que permite tomarla impunemente aunque sea a dosis macizas y reiteradas.

Una cura de PIPERACINA MIDY equivale a un verdadero drenaje úrico, como si dijéramos, una «sangría blanca».

Dr. A. Mériaud.

A tomar: 2 cucharadas de las de café por día.

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS.







AUDIENCIA PROVINCIAL

ROBO

En la noche del 2 de Abril del año último, el procesado José Maté penetró violentamente en la casa de Teresa Forcadell, residente en la partida «Font de la Gracia», de Tortosa, y la maltrató de obra y le exigió el dinero que tenía, según denuncia de la Guardia civil que se constituyó al lugar del hecho.

El procesado negó que se hubiese apoderado de cantidad alguna; lo único que hizo fué reclamarle 15 pesetas como indemnización por los daños causados en su finca las cabras de la Forcadell y que al no quererle pagar le pegó unos golpes.

El Ministerio fiscal apreció en contra del procesado la circunstancia agravante de nocturnidad, y en este sentido pidió veredicto de culpabilidad.

El letrado Sr. Monteverde expuso que los hechos no son constitutivos de delito y sí de una falta, y por lo mismo solicitó la absolución de su patrocinado.

Los jurados dictaron veredicto de culpabilidad y la Sala condenó al Maté con la pena de tres años, ocho meses y un día de presidio correccional y al pago de costas.

Actuó el procurador Sr. Martí.

Observatorio del Ebro

Día 13 de Marzo de 1915.

Temperatura máxima de ayer, 12°,4; tuvo lugar a las 14 h.

Mínima de esta madrugada, 5°,2.

El barómetro a las 14 de ayer marcaba 762,7 y a las 7 de hoy 766,1.

El viento fué ayer del SE y durante la noche ha sido variable.

NOTA Ayer, tiempo húmedo y cielo cubierto. Lluvia de esta madrugada, 2 mm.

ULTIMA HORA

Castellón, 13, a las 17'30

MADRID

No es corsario

El Comandante de Marina de Bilbao comunica que no es corsario el buque inglés que ha fondeado en aquel puerto, sino un barco cargado de mineral.

Varias noticias

El Sr. Dato ha ido esta mañana a Palacio para cumplimentar a la Reina D.ª María Cristina.

—El capitán general de Cataluña Sr. Villar y Villate conferenció anoche con el Jefe del Gobierno. Hoy regresa a su destino.

El Sr. Sanchez Guerra ha conferenciado esta mañana con los directores generales de los ministerios.

—El Sr. Méndez Alanis ha regresado hoy a Madrid.

En Ceuta fuerzas avanzadas del puesto de Arraali sostuvieron vivo tiroteo con los rebeldes, sufriendo éstos cincuenta bajas. Nuestras fuerzas tuvieron dos muertos y un corneta herido.

Hallazgo macabro

Comunican de Vélez-Málaga que en aquella población reina extraordinaria expectación por haberse descubierto restos humanos en la casa que habitó el licenciado de presidio Sanalejo.

Se han encontrado innumerables esqueletos humanos con el cráneo fracturado, pero sin que se pueda discernir sexo ni edad.

Solamente de uno se puede afirmar que es el cadáver de una mujer, y de otro, el de un niño.

Los restantes parecen esqueletos de hombres.

El ex-presidiario Sanalejo iba siempre taciturno y daba largos paseos. Vivió en la casa de los hallazgos hasta que enfermó y se fué a vivir a casa de una parienta donde murió.

Sospéchase también de su antigua amante «La Camillera», mujer de pésimos antecedentes.

La opinión está impresionadísima y los periodistas de la región se trasladan a Vélez para hacer informaciones.

El vapor «Serra»

Ha llegado a Bilbao el vapor «Serra», procedente de Liverpool. Dice la tripulación que durante la travesía no vió submarinos alemanes, pero que al partir le avisó el Semáforo de Liverpool que anduviese con cuidado porque acababan de ser torpedeados y hundidos por un submarino dos buques ingleses.

El «Serra», marchará a Alicante y desde allí volverá a Inglaterra con cargamento de frutos.

LA GUERRA EUROPEA

Empréstitos

La «Gaceta» de Berlín (Berliner Zeitung) excita al pueblo alemán a suscribir el cobro de mil millones de francos.

—El empréstito francés de 3.700 millones ha sido un éxito.

Victorias austriacas

Los austriacos han alcanzado grandes victorias sobre los rusos en los Cárpatos, desalojándolos, a pesar de que las tropas del Zar se hallaban formidablemente fortificadas.

Imprenta de F. Biarnés, O'Callaghán, 5